

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

729 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 893/2012 referente al concursado "Espacios Exteriores, Sociedad Limitada Unipersonal", con CIF n.º B-48568505, por auto de fecha 18 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil "Espacios Exteriores, Sociedad Limitada Unipersonal", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 18 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120086054-1